

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

REMEROTELO MUNICIPAL MADRID

EJERCITOS EXTRANJEROS

Las clases de tropa en el Brasil

Las clases de tropa proceden de los mismos Cuerpos en que sirven, a excepción, para el porvenir, de los sargentos de Infantería, pues desde hará un par de años se ha creado una Escuela de sargentos de Infantería.

Dada la forma de realizarse la recluta en Brasil, renovándose anualmente todo el cupo, al incorporarse los nuevos reclutas no hay cabos; éstos se eligen entre los soldados de primera clase (anspeçadas), que demuestran sus aptitudes y conocimientos en una Escuela Tezamental. Los anspeçados se eligen entre los reclutas más aprovechados, cuando termina el período de la primera instrucción. A los seis meses de servicios pueden llegar los reclutas a sargento una vez anspeçados a cabo y habiendo en esta categoría cursado la correspondiente escuela de cabos por tres meses. Para llegar a sargento, ha de firmarse un compromiso de servir en las filas por dos años.

Mensualmente perciben los militares brasileños, de cualquier categoría, su sueldo, más una gratificación equivalente al 50 por 100 del sueldo. Para computar en pesetas la cuantía de los devengos en este país, procede asimilar un mil reis a una peseta; a la par, el mil reis equivale a 1,20 pesetas; en la actualidad está por debajo de nuestra moneda.

Para las categorías de tropa, los devengos mensuales se dividen (como para los oficiales ocurre), en sueldo regulador y una gratificación equivalente al 50 por 100 del sueldo; los totales son los siguientes:

- Sargento ayudante, 270.000 reis.
- Amanuense de primera, 450.000 reis.
- Primer sargento, 190.000 reis.
- Amanuense de segunda, 370.000 reis.
- Segundo sargento, 142.000 reis.
- Tercer sargento, 114.000 reis.
- Cabo, 86.000 reis.
- Anspeçada, 48.000 reis.
- Soldado (sueldo), 12.000 reis.

Todo el personal de tropa disfrutará de un aumento de 10 por 100 de sus devengos después de los diez años de servicios y de 15 por 100 pasados quince años de servicios.

En los cambios de destinos forzosos, o por Comisión, que haya probablemente de durar más de seis meses, recibirán una indemnización de traslado, llamada «ajuda de custo», equivalente a un mes del sueldo regulador del empleo.

Para ascender a oficial las clases han de ir a la Escuela militar, que es el Centro único de enseñanza para llegar al empleo de oficial en el Brasil. Es, pues, el centro fundamental de la enseñanza militar en el Ejército, siguiéndose en él los cursos necesarios para alcanzar la categoría de aspirante a oficial, especie de oficial en prácticas, o de «agregado» a un Cuerpo armado de cualquier Arma.

Los conocimientos que reciben en este establecimiento de enseñanza habilitan al futuro oficial para el mando de tropas hasta compañía, escuadrón o batería inclusiva, es decir, para las funciones de subalterno y capitán.

La enseñanza, dentro de la Escuela, dura normalmente tres años. Dos para la enseñanza, en común, de los alumnos, denominado curso fundamental, y el tercer año, separados por especialidades.

Como los oficiales de Artillería e Ingenieros no pueden alcanzar en ese curso la preparación técnica para sus servicios de carácter industrial, existe planeada la creación de una Escuela especial, con un curso para cada una de estas Armas.

Una vez terminado con aprovechamiento el curso fundamental y el especial de su Arma, reciben la denominación de «aspirantes a oficial», siendo destinados a un Cuerpo, para practicar, hasta que se produzca vacante que permita su promoción a segundo teniente.

Marruecos

Parte oficial de anoche

El Alto Comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Al retirar servicio protección carretera Batel, enemigo apostado en quebrada terreno entre Testa y la zanja de Hach Amar, hizo descarga sobre grupo por jefe servicio, teniente ayudante, ordenanza y una pareja de Alcantara, resultando muerto teniente coronel Manuel Olmedo, de Ceriñola, y herido en una pierna teniente ayudante Virgilio García Mol, del mismo regimiento.

El otro detenido solicitó entrar en la Legación francesa y fue atendido en seguida. El declarante volvió a Tánger, siendo preso por la Policía española.

Ha dicho, además, que ignora los nombres de los jefes de la banda, y que sólo conoció al que huyó con ellos, que no es de Gijón.

Por caída caballo resultó herido menos grave teniente coronel batallón Extremadura Jacinto Ortiz Hernández.

Zona occidental.—Sin novedad.»

El parte de anoche
«Zona oriental.—Esta mañana se ha efectuado convoy a Izen Lassen, protegido por una columna al mando del coronel Morades, jefe circunscripción Drius, habiendo resultado heridos en la operación un cabo de Cazadores de Alcantara y un artillero del tercer de montaña.

La Aviación ha cooperado a la conducción del convoy, resultando heridos leves el capitán de Infantería, observador D. José de Páramo Godoy, y el teniente de Ingenieros, observador, don Pedro Colomero.

Zona occidental.—En M. Ter, ayer, a las cuatro media, salió el alférez señor Casaldueño, con 16 legionarios de la vanguardia San José para sorprender a la guardia enemiga situada en las inmediaciones de la parte Norte de la posición, saltando trincheras del enemigo, al que causó dos bajas, y recogiendo útiles de guerra.

En el resto del territorio, sin novedad.»

DESDE TARRAGONA

Llegada del general Primo de Rivera

Telegraffan de Tarragona que ayer tarde llegó en automóvil a dicha ciudad el presidente del Directorio.

Al descender frente al Gobierno civil un gran gentío le ovacionó.

Al pie de la escalera le esperaban el gobernador civil, Sr. Alcañal, y el alcalde de la ciudad, quienes le dieron la bienvenida.

Luego se efectuó la recepción, concurriendo el Ayuntamiento, la Diputación, los grandes de España, jefes de Hacienda, de Instrucción y Obras públicas; la Cámara de Comercio y de la Propiedad, el Centro Industrial, Banco de España, Comatenes; Gobierno civil, Comandancia de Marina, jefes de la guarnición y la Prensa.

El general Primo de Rivera manifestó la satisfacción con que marcha de esta provincia.

Ante la Comisión del Ayuntamiento habló del gran Partido Nacional, en el que caberá todas las ideas.

Ante la guarnición habló de los compromisos contraídos con el país.

Desde el Gobierno civil se dirigió a pie a la iglesia del Nazaret, de donde salió la procesión del Santo Entierro.

En el atrio de la iglesia fue recibido por la Junta, que le entregó el diploma de mayor honorario, y le impuso la medalla. El Sr. Primo de Rivera presidió la procesión hasta la mitad de la carrera, donde se despidió del cardenal y tomó el automóvil para volver al parque de Lama.

Mañana habrá banquete en Lama, asistiendo el cardenal-arzobispo, el capitán general de Cataluña y los gobernadores de Barcelona y Tarragona.

EL ASALTO AL BANCO DE GIJÓN

Un pisto era detenido en Tánger

En Tánger ha sido detenido uno de los pistoleros implicados en el asalto al Banco de Gijón dando algunos detalles de lo ocurrido después del atentado.

El que había de jefe eligió un árbol, que el detenido podrá determinar cuando sea necesario, y realizó algunas mediciones, poniendo luego una zanja, donde escondió todas las bombas de mano que habían utilizado para asaltar el Banco.

Después de esta operación, el aludido jefe les ordenó que se retiraran a una choza distante unos cien metros de dicho árbol, y desde allí pudieron ver que poco a poco hoyo inmediato a la zanja, escondiendo algo que no pudo determinar; pero que supone fuese parte del dinero robado, pues ellos, como auxiliares, no repartían por igual, sino que recibían una cantidad determinada.

Después, en unión de dicho jefe y otro individuo de la banda, recorrieron varias ciudades, hasta Algeciras, donde embarcaron para Ceuta, yendo después a Tánger, donde embarcaron para Casablanca.

Allí la Policía francesa detuvo a dos de ellos, escapándose el jefe.

El otro detenido solicitó entrar en la Legación francesa y fue atendido en seguida. El declarante volvió a Tánger, siendo preso por la Policía española.

Ha dicho, además, que ignora los nombres de los jefes de la banda, y que sólo conoció al que huyó con ellos, que no es de Gijón.

La actuación del Directorio militar

Amortizaciones.—Despacho

Han sido amortizadas un vacante de ayudante tercero del servicio agrónomo adscrito al Catastro; una de consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y una de inspector de segunda clase del Cuerpo de Estadística.

El marqués de Magaz, vicepresidente del Directorio, despachó ayer con el subsecretario de Trabajo.

Varias disposiciones oficiales

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Promoviendo a la plaza de director de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Agustín Barco Casado, director de tercera clase en la prisión provincial de Granada, destinándole a la misma prisión; a la de director de primera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Francisco Calleja Olmos, director de segunda clase en la prisión de San Sebastián, destinándole a la misma prisión; a la de director de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Vidal de las Pozas Abascal, director de tercera clase en la prisión de Oviedo, destinándole a la de Pontevedra y disponiendo continúe suspenso de empleo y sueldo; a la de director de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Carlos Hidalgo Valero, subdirector de primera clase de la prisión de Avila, destinándole a la provincial de Lugo; a la de subdirector de primera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Manuel Peralta Alvarez, subdirector de segunda en la prisión de Badajoz, destinándole a la misma prisión, y a la de subdirector de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Santos Serrano Calvo, ayudante de la prisión central de Granada, destinándole a la provincial de Albacete como administrador.

Disponiendo que D. Antonio Gutiérrez Miranda continúe desempeñando el cargo de director de la prisión central de Figueras.

Concediendo la excedencia a D. Angel López Contreras, oficial de la Prisión de Colmenar (Málaga), y a D. Aurelio Carazo Altözano, médico de la prisión Colonia Penitenciaria del Dueso.

Idem el reintegro a D. Antonio Domínguez Guillén, oficial de Prisiones, excedente, destinándole a la prisión central del Puerto de Santa María.

Disponiendo que D. Julio Martínez Martínez, médico de segunda clase de la prisión de Valladolid, pase a prestar sus servicios en la Colonia Penitenciaria del Dueso.

Rehabilitando a D. Emilio Navarrete Garrido en el cargo de capellán de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, destinándole al Reformatorio de Adultos de Ocaña.

Propósitos de D. Melquíades Alvarez

Según afirma nuestro estimado colega «El Liberal», D. Melquíades Alvarez se propone realizar un acto público en fecha próxima, entendiendo que por haberse autorizado las actuaciones del partido de Unión Patriótica no hallará obstáculos para su propaganda política, en la que ha de reiterar su leario fundamentalmente liberal y democrático.

Importaciones y exportaciones

El Gobierno de la República francesa suspende hasta nueva orden la derogación general de la prohibición de salida, dispuesta por decreto de 11 de marzo, en lo que se refiere a las legumbres secas, si bien continuará a permitirse sin previa autorización la exportación de dichos productos que vayan acompañados de un certificado de la estación de simientes de París, del Ministerio de Agricultura, demostrando que se trata de granos destinados a las siembras y comprobando la pureza de las calidades.

El mismo Gobierno suspende hasta nueva orden la derogación general a la prohibición de salida dispuesta por decreto de 11 de marzo de 1922, en lo que concierne a la exportación de huevos y leche, incluso esterilizada o peptonizada sin concentración, así como la de leche lacteada (números 35 bis y 35 ter del Anuncio).

El Gobierno polaco ha decretado con fecha 4 del corriente un aumento de los derechos de importación aplicables a las harinas, las cuales, en su virtud, pagarán 17 marcos en oro, a su importación en el territorio de la República. Esta medida ha entrado en vigor con fecha 5 de abril corriente.

El Consejo federal suizo ha derogado las disposiciones adoptadas durante el mes de octubre de 1922, por virtud de las cuales quedaba prohibida la impor-

tación de vinos hasta 15 grados de fuerza alcohólica en el territorio suizo, a excepción de los que se importaran por las fronteras franco-suiza e italo-suiza.

En su consecuencia, la importación de vinos hasta 15 grados de alcohol podrá efectuarse en lo sucesivo por cualquiera de las fronteras de aquel país.

El Gobierno de la República portuguesa ha dispuesto que quede autorizada la Delegación de primera clase en Viana de Castello de la Aduana de Oporto, a cursar los expedientes y despachos de minerales y adobos consignados en tránsito para España y desembarcados en el mencionado puerto de Viana.

Según comunica el embajador de España en París, a partir del 25 de marzo próximo pasado queda prohibida la salida, así como la reexportación procedente de «entreposito», de depósito, de tránsito y de transbordo de los productos siguientes:

Desperdicios y residuos de cobre puro o aleado, tales como limaduras, granalla, virutas y demás—todo material viejo a base de cobre, procedente de rebabas, desperdicios o sobras—; cobre puro o aleado, fundido en masas brutas, lingotes o chapas, y todos los residuos cupricos, incluso de escasa riqueza en cobre.

ASI DA GUSTO «CORRER»

A setenta por minuto

El famoso tenor Fleta canta esta noche en Montevideo, en la inauguración del Kursaal. Como el artista cantará unos setenta minutos y cobra por la función 5.000 duros, resulta que viene a cobrar unos 70 duros por minuto. La entrada general cuesta 20 pesetas.

VIERNES SANTO

Indultos de pena capital

Con motivo de haberse celebrado con el ceremonial de costumbre en Palacio los oficios de Viernes Santo, el patriarca de las Indias presentó al Rey la bandeja de plata donde estaban los diez expedientes de pena de muerte, atados con una cinta negra.

Seguieron la tradición, las cintas negras fueron cambiadas por otras blancas, con lo que han quedado indultados de la última pena los reos siguientes:

Nicanor Pérez Pérez, de cuarenta y nueve años, soltero, condenado por la Audiencia de Zaragoza por homicidio y violación.
Juan López Barrera, de treinta y nueve años, condenado por la Audiencia de Sevilla por robo y homicidio.

José María Fernández, de veintiséis años, condenado por la Audiencia de Salamanca por asesinato.

Pablo Mendoza Gómez, de cuarenta y cinco años, condenado por la Audiencia de Pamplona por parricidio.

Vicente García Duce, de sesenta y dos años, condenado por la Audiencia de Zaragoza por parricidio.

José María Pérez, de treinta y nueve años, condenado por la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife por asesinato.

Gumersindo Losada, de veintinueve años, y Francisca Andrés Urquijo, de veintiséis años, condenados por la Audiencia de Gremse por parricidio.

Paulino Oreda García, de treinta y ocho años, condenado por la Audiencia de Madrid por asesinato.

Y Francisco Rodríguez Mora, carabiniero, condenado por un Consejo de guerra en Málaga por homicidio en la persona de un superior.

Con igual solemnidad que el día anterior se celebraron ayer los diversos oficios en todos los templos de la corte.

La festividad del Viernes Santo se manifestó con idéntica afluencia de fieles en la visita a los sagrarios que el jueves, y enorme concurrencia en los sitios céntricos de la capital.

Por la tarde hubo procesiones del Santo Entierro, a las que asistieron las autoridades. Todas fueron presenciadas por numeroso público.

Las mujeres bonitas, con sus galas y mantillas, y la esplendor del día, contribuyeron a dar la máxima animación a la religiosa fiesta.

CRONICA

Los baños públicos

Con motivo de precepiarse en el nuevo Estatuto municipal la obligación, para los Ayuntamientos de más de 30.000 almas, de establecer uno o más baños públicos gratuitos para las clases pobres, vuelve a hacerse campaña en los periódicos con el fin de lograr que la higiénica costumbre del baño se extienda a los últimos rincones y a las gentes más humildes.

Hay quien pide la formación de una Liga en favor del baño, como la fundada en Alemania por el famoso doctor Lassar, y un literato escribe, con fundada razón:

«Al cabo de unos años de ensabonarse, de chapuzarse y de recibir los bienhechores litigazos de la ducha, España será otra. Será una España sin escrófula, sin tífus y sin tuberculosis. Será un pueblo limpio por dentro y por fuera.»

Cuanto se haga en este sentido merecerá nuestra adhesión y nuestro aplauso. Lo triste es que en países civilizados haya necesidad de meterse en tales andanzas y propagandas para lograr efectos tan saludables. Pero no hay que perder el tiempo en lamentaciones inútiles. El problema está en trabajar, en hacer constante propaganda, para conseguir, al cabo, que se imponga la saludable costumbre.

Pero la labor que se necesita hacer es una campaña de un momento, entusiasta y ardorosa cuando se inicia, que luego flaquea y se extingue rápidamente. Para que sea realmente eficaz y duradera, infiltrándose en las costumbres, es necesario realizar obra permanente, de gran persistencia, desde que comienza la educación del niño en la Escuela y en la catequesis, extendiéndose luego a los Centros y sociedades en que se hace vida de relación. Y habrá que llegar, si preciso fuere, a establecer el baño obligatorio y la cédula de limpieza, como se exige el certificado de vacunación.

La obra inicial corresponde a los Gobiernos y autoridades, pero éstos no han de limitarse a legislar y aconsejar, sino que han de predicar con el ejemplo. De los Centros oficiales han de partir los ejemplos prácticos, que se difundan luego entre las sociedades, en las fábricas y en los talleres. En caso de necesidad, se debe recurrir a la imposición. El ideal de la ciencia médica se encierra en este aforismo: «Mens sana in corpora sano». Pero no puede haber una perfecta salud, sin una perfecta limpieza, y la higiene, por consecuencia, debe ser una ley suprema.

La iniciativa particular debe cooperar también, con acción persistente, a la obra oficial. Las Sociedades pueden prestar en ello un inestimable servicio, y un ejemplo muy simpático, y digno de ser imitado es el ofrecido por el Comité femenino de Higiene popular, celebrando concursos que sirvieran de estímulo y abriendo un establecimiento de higiene infantil. No obstante lo meritorio de esa labor, a esa entidad social y benéfica se le ha prestado poquísima ayuda.

Acaso fuera eficaz también constituir una Liga como se hizo en Alemania a fines del siglo XIX; allí produjo resultados admirables. En parte alguna del mundo están mejor organizados y son más higiénicos y más baratos los baños públicos. En Berlín, Hamburgo, Munich, Hannover y otras ciudades, los establecimientos de baños son verdaderos palacios. La entrada en las piscinas cuesta de diez o quince centimos. Los niños de las escuelas municipales disfrutan del baño gratuito.

Hay que llegar al ideal de que cada pueblo y aun cada barrio, tenga su baño público. Pero mientras se llega a él, es necesario hacer propaganda constante en favor de la higiene y la limpieza. El agua cuesta poco, y es indispensable que todo el mundo la utilice en la prudente medida.

SABADO DE GLORIA

Lluvia de estrenos

Esta noche, el público teatral tiene un programa de amplio campo variado de estrenos en los siguientes teatros: Español, «El alba, el día y la noche», de Nicodemo; versión castellana de «Fepina», Comedia; «Bartolo tiene una danta», de Muñoz Seca y Pérez Fernández; «Cómico», «La vida tapada», de Tallacabe y maestro Alcañal; «Fatuca», «Sol de Sevilla», de Andrés de Tapada; de Tallacabe y maestro Alcañal; «Un vividor», de Asenjo y Torres del Alamo; «Eslava», «El Puente de Arriana», de García Rufino y los maestros López del Toro y Matheu, y «Aguas benditas», y en Martín, «Entre los lobos».

Además, habrá en la Latina presentación de la compañía de Pedro Zorrillo, con «El burlador de Medina», y en El Cisne, la de zarzuela de García Ibáñez, con obra del género chico; en el Círculo Arriero, programa nuevo, y en el de P. S. H., inauguración de la temporada de primera era, con la presentación de la compañía itera-nacional de William Parish.

El Japón y los Estados Unidos

Se retira de Washington la Embajada nipona?

WASHINGTON 17.—La situación creada entre el Japón y los Estados Unidos, por haber rechazado el Senado norteamericano el proyecto de prorrogar al Tratado de inmigración japonés, es delicadísima.

Los periódicos anuncian la inminente retirada del embajador japonés, y en la Bolsa de Nueva York todos los valores nipones han sufrido grandes bajas.

La Prensa se muestra sorprendida y censura que el Gobierno japonés haya procedido tan radicalmente.

Apenas se tuvo noticia de la decisión japonesa en la Casa Blanca, se reunió el Gobierno en Consejo secreto, para examinar la situación creada.

WASHINGTON 17.—En el Senado quedó también aprobada en la sesión de ayer, por 61 votos contra 4, el proyecto de ley que tiende a prohibir el acceso al territorio americano para los súbditos japoneses.

Los senadores Lodge y Borah insistieron nuevamente en considerar la nota de protesta del embajador del Japón, concerniente a este proyecto de ley, como una amenaza a la amistad y contra los usos corrientes entre dos naciones amigas.

El Senado rechazó después una enmienda al proyecto general sobre inmigración, en la que se proponía la prohibición general, por un período de cinco años, para la inmigración en América.

El nuevo Banco oro de Berlín

BERLIN 17.—El nuevo Banco de descuento oro abrió ayer sus puertas oficialmente.

El público acudió a las ventanillas en número considerable, presentando tal número de peticiones que se tardará muchos días sólo en examinarlas.

Por el momento, el nuevo establecimiento de crédito entrega billetes del Banco de Inglaterra, en espera de que se halle ultimada la impresión de sus propios billetes.

ECOS DE SOCIEDAD

La duquesa de San Pedro de Galatino ha marchado a Granada.

También han salido de Madrid: Para Alhama de Murcia, la marquesa de Casa-Madrid; para Archena, la señora viuda de Lacot; para París, D. Guillermo J. Solms; para Tudela, D. Luis Pujadas.

El Sábado de Gloria celebran sus días la condesa de Requena, las señoras de Cossío y viuda de Bárcenas y señoritas de Castro, Martínez Alcubilla y Moreno Abella.

El Domingo, día 20, festividad de Santa Inés y San Marcelino, la Princesa Pío de Saboya y las condesas de Luna y Villariego, y las señoras de Artega, Díez de Rivera y Travesedo.

Barcelona

Entierro de las víctimas del Metropolitano. Presiden todas las autoridades.—Una nota oficial.

BARCELONA 17.—Ayer se efectuó el entierro de las víctimas del hundimiento ocurrido en el Metropolitano.

El acto constituyó una imponentísima manifestación de duelo, en el que predominaba la clase obrera.

Se verificó el entierro de diez de las víctimas, porque el cadáver de la otra fué reclamado por su familia.

La cortina empujó la marcha a las cuatro y media, precedida por cinco municipales de gran gala a caballo y la Banda Municipal. Después iba el Clero, con cruz alzada, y los fúnebres de las diez víctimas.

conducidos por cuatro obreros cada uno.

En la presidencia del duelo iban el capitán general, gobernador civil, un representante del prelado, el alcalde, representantes de la Mancomunidad, Diputación y Sentencia del Metropolitano, representaciones de distintas entidades obreras, las familias de las víctimas y las brigadas obreras que trabajan en los pozos del «Métro».

De la representación lleva una corona. En último término marchaban las carrozas fúnebres.

En la Jefatura de Policía se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«En la nota publicada por la Prensa relativa a la detención del criminalista D. Marcelino Martino Arroyo y del fiscal sustituto D. Fernando de Marlo, debe constar que el denunciante D. Augusto Escandé fué puesto en libertad después de prestar declaración, y reconocida por completo su inocencia, y que el abogado detenido no era asesor de éste, sino del Sr. Asenjo, que denunció a la banda de timadores que le estafaron veinte mil pesetas.»

La vuelta al mundo en avión

Doz destroyers buscan a uno de los aviadores americanos

NEW YORK 17.—Telegrafían de Sumatra que res de los aviadores americanos que intentan la vuelta al mundo llegaron ayer a Chiquik. El cuarto se ha visto obligado a detenerse cerca de la bahía Kielak. Dos destroyers han salido en su busca, sin que hasta ahora hayan tenido eficacia sus pesquisas.

En Inglaterra

La Cámara de los Comunes suspende sus sesiones hasta el día 29

LONDRES 17.—El general Seely preguntó en la sesión de la Cámara de los Comunes cómo está el asunto del desarme aéreo, recomendando al Sr. Mac Donald que convoque una Conferencia como la celebrada en Washington para abordar la cuestión.

El primer ministro, Sr. Mac Donald, contesta que tiene la intención de ocuparse de la cuestión del desarme, no solamente en lo que se refiere a los armamentos aéreos, sino también a los demás distintos modos de armamento pero que hay actualmente en Europa ciertas dificultades, que es necesario descartar.

«Yo quisiera que hubiera una reducción general. Es necesaria una solución para que Francia, Italia, nosotros mismos y las otras potencias gocemos en cierta medida de seguridad.»

La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el día 29 de abril.

TEATROS

PRINCESA.—El sábado, a las seis de la tarde, función popular, a mitad de precios (3,75 pesetas butaca), última representación de «La jaula de la leona». Por la noche, y por primera vez en función popular (3,75 butaca), la comedia de inmenso éxito, «El pobrecito carpintero».

El martes, 22, beneficio de María Guerrero con el estreno de «La vidriera milagrosa», de Arduvín.
JEANNE PREVOST, EN MADRID.—

Las obras que representará la gran actriz francesa del 3 al 7 de mayo en la Princesa, son las siguientes: «Les ailes brisées», de Wolf; «La Tendresse», de Bataille; «Charles y La Gardienne», estrenadas en París en la temporada actual, y «L'Idée de Francoise», de Paul Gavault, ninguna de las cuales se ha representado en Madrid.

ELDORADO.—El sábado inauguración de la temporada de Primavera y presentación de la nueva compañía de espectáculos «modern style», 50 bellezas mundiales, 30 atracciones y 10 sensacionales estrenos.

ZARZUELA.—El sábado, debut de la compañía con el estreno de la zarzuela en tres actos, «Sol de Sevilla», haciendo su presentación la primera triple Cora Raga, interpretando el papel de Sol, la Macarena. Se despacha en Contaduría.

Descanso dominical

Confirmando una excepción

En la «Gaceta» núm. 57, de 26 de febrero pasado, se inserta la siguiente Real orden:

«Vista la Real orden del Ministerio de Hacienda fecha 11 del actual, participando que la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha dirigido a dicho Ministerio exponiendo que algún delegado gubernativo ha ordenado que los estancos observen el descanso dominical y la ley de Jornada mercantil, y puesto que ambas disposiciones legales exceptúan a las expenditorías expresadas, solicita se llame la atención de quien corresponda, a fin de que se mantenga lo dispuesto por las leyes en beneficio del público y de los intereses del Tesoro:

Considerando que las expenditorías de tabacos y efectos timbrados, por la índole de las necesidades que satisfacen, están expresamente exceptuadas del descanso en domingo, según dispone la letra S del artículo séptimo del Reglamento para la aplicación de la ley del Descanso dominical, aprobado por Real decreto de 19 de abril de 1925, en relación con el núm. 1 del artículo segundo de la ley de Descanso de 3 de marzo de 1904, sin más limitación que la de no vender artículo alguno que no sean efectos estancados, esto es, tabaco, cerillas y efectos timbrados, pero sin que la circunstancia de hallarse las expenditorías instaladas en locales donde también se venden otros géneros, autorice a impedir ni limitar la expedición de aquellos efectos, según se dispone en la Real orden de 14 de enero de 1908, quedando encomendada a la autoridad municipal e inspectores del Trabajo el cuidado de evitar que se vendan otros géneros que los expresados.

Considerando que el número séptimo del artículo tercero de la ley de Jornada mercantil de 4 de julio de 1918 exceptúa expresamente a las expenditorías de tabacos y efectos timbrados de los preceptos de la misma.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: Primeramente. Que se recuerde a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Reformas Sociales; a los alcaldes, como presidentes de las locales, y a los inspectores del Trabajo en general, que las expenditorías de tabacos y efectos timbrados están exentas de las leyes del Descanso dominical y Jornada mercantil, y, por lo tanto, han de permanecer abiertas todos los días del año, sin excepción, y sin sujetarse al horario que rijan para los demás establecimientos.

Segundo. Que esta disposición se inserte en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias, para conocimiento general.

De Real orden lo digo a V. S. a los efectos expresados. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, E. Azaña.

Señor subdirector de Trabajo.»

Obras de utilidad

Las oposiciones de Policía

Acaba de editarse el tomo segundo de la obra «Contestaciones al Programa», para oposiciones al Cuerpo de Vigilancia, del que es autor el culto abogado y comisario don José Jiménez Jerez.

Comprende este volumen, cuyo precio es de diez pesetas, la explicación de los temas 46 al 56, último del programa, que se refieren a la Antropometría y Antropología, Fotografía métrica y Dactiloscopia. Multitud de grabados explicativos ilustran el texto, dando el concepto más exacto que la explicación del mejor maestro.

Tenemos esta obra por la más completa y de más clara y adecuada exposición de cuantas hemos leído, estimándola no sólo de gran utilidad para los aspirantes a ingreso, sino imprescindible en la Biblioteca de todo funcionario de la Policía gubernativa. Los pedidos pueden hacerse al autor, don José Jiménez Jerez, calle de Córcega, 257, Barcelona, o a la calle de San Andrés, número 27, en Madrid.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de Madrid D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 10 de junio de 1924, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones valencianas Norte 5,50 por 100 2.000 OBLIGACIONES

Números: 12.901 a 13.000; 13.501 a 600; 23.601 a 700; 53.201 a 300; 56.001 a 100; 63.101 a 200; 64.101 a 200; 70.401 a 500; 73.301 a 74.000; 83.501 a 600; 85.801 a 900; 111.901 a 112.000; 117.401 a 500; 136.801 a 900; 172.301 a 400; 206.101 a 200; 213.301 a 400; 230.801 a 900; 236.101 a 200; 238.901 a 239.000; 241.401 a 500; 283.701 a 800; 287.501 a 600; 292.501 a 600; 294.001 a 100 y 294.401 a 500.

Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el 10 de junio de 1924, a razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que a continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso:

En Madrid, en el Banco de España, y en las Oficinas de títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío, y en el palacio de la Bolsa, Lealtad, 1.

En Barcelona, en la oficina de títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, por el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, Agentías y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 7 de abril de 1924.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 50), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 11), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Higueras).)

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y siete y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Sindicato de Publicidad.—Bar. p. 8

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA. Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad. Talleres y despacho: San Bernardo, 127.-MADRID

Central Watch Casa J. Cea y Compañía LEGANES (Madrid). VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros. CENTRAL WATCH.—Lep. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubis, extrapiano y marcha cronométrica. Precio en plat., 80 pesetas para pagar en 10 meses. » níquel, 65 id. » » 10 » A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años. En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.

ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS. Imagen de tres bombillas Philips con especificaciones como 1/4 WATIO y PHILIPS ARGENTINA.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS. PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Los haberes de las clases de tropa

La analogía del servicio en ambos Cuerpos, e idéntica duración de vida militar, impusieron la necesidad de una misma ley que regule los haberes. Así mismo, los premios de constancia y reenganche se acomodaron a un nuevo sistema de quinquenios, dentro de cada categoría.

Ejemplo de ello lo tenemos en la legislación: al hacerse extensivos a Carabineros y Guardia civil los preceptos de la ley de 29 de junio de 1918, creándose por Real decreto de 4 de septiembre de 1920 la categoría de suboficial, el legislador, teniendo en cuenta, sin duda, la igualdad de deberes en ambos Institutos, reguló sus derechos en el mismo sentido, resultando la unificación de sueldos dentro de cada período de años de servicio, el mismo premio, y como consecuencia, iguales también las pensiones de retiro.

Por lo que respecta a las demás clases de tropa, aunque la carestía de la vida motivó el aumento sucesivo de los haberes, como las disposiciones por que se rigen, siguieron ligadas a la cadena legislativa, resultó una diferencia notable dentro de cada empleo y Arma, y en uno y otro Cuerpo.

Las leyes concernientes al devengo de haberes pasivos, se modificaron por com-

pleto, unificándose las pensiones con arreglo a una misma tabla de años de servicio para ambas colectividades; pero como el haber regulador era distinto, la diferencia vino a repercutir sobre aquéllas, resultando una desigualdad en los derechos pasivos, para los que durante una larga vida militar estuvieron sujetos a los mismos deberes.

En los premios de constancia y de reenganche, se observa lo propio, y como unos y otros forman parte íntegra del haber, vienen a repercutir también sobre las pensiones de retiro.

Tanto uno como otro caso, revelan lo que al principio decimos: los haberes, aunque sujetos a idénticas disposiciones en los aumentos sufridos, son distintos, debido a la diversidad de las que sirvieron de origen, y los premios, creados para recompensar el mayor número de años de servicio, difieren notablemente en uno y otro Cuerpo, aparte de ser distintos también los períodos que dan derecho a él.

Estas causas, que tan directamente afectan al beneficio personal, constituyen el objeto principal de este trabajo, encaminado a demostrar que es justo y lógico la unificación de haberes en ambos Institutos.

JEMIS

El crimen del expreso de Andalucía

Un registro de importancia

En la noche del jueves se verificó un registro por la Policía en el núm. 4 de la calle de la calle del Casino, dando por resultado el hallazgo de dos maletines, una gacardina, un cuchillo de grandes dimensiones, un cuello pastoso, un estuche de joyas vacío y una gorra de cuadros.

Uno de los maletines contenía una americana clara con señales de haber sido lavada recientemente y un pañuelo de mano idéntico al hallado en el coche de Correos donde se desarrolló la tragedia.

Detalles de la casa

La habitación en donde estaban los objetos encontrados por la Policía es una pieza de reducidas dimensiones y amueblada pobremente.

No tiene más luz que la que entra por el montante.

A la izquierda hay una pequeñísima alcoba con una cama, y a la derecha otro cuartito con dormitorio y una cocina.

Detención de los inquilinos del cuarto

Los inquilinos del cuarto se llaman Antonio Samperio, de cincuenta y dos años, carpintero de oficio; su mujer, Catalina Martín, y una hija del matrimonio de unos cuarenta años de edad, que fueron detenidos, pasando a la Dirección de Seguridad.

Un cuñado de cuidado

En dicha casa parece ser que se hospedaban gentes nada recomendables, y entre ellas un hermanito de la mujer de Samperio que se llama Manuel Martín, el Ministro, que es un conocido ladrón de oficio a quien la Policía le tiene fichado como chorrero, el cual se encuentra actualmente recluso en la Cárcel Modelo.

¿Huésped misterioso?

Parece ser que por las manifestaciones hechas por el dueño del cuarto de la calle del Casino núm. 4, acostumbraba alojarse en dicha casa un amigo de Martín que se llama Federico, también sujeto de mala conducta, pues se dedicaba al robo, y que ha estado en la cárcel todo el mes de marzo último.

Los dos maletines

Manifestó Antonio Samperio que los dos maletines encontrados por la Policía en el registro, son uno, de propiedad de una mujer que lo compró hace tiempo, y el otro es de Federico, aunque tampoco tiene certeza. El maletín contenía, según dijo, ropas de poco valor.

Los detenidos incurrir en contradicciones

Tanto interés como pueden tener los objetos del maletín encontrado en la calle del Casino lo tienen las declaraciones prestadas por los detenidos Antonio Samperio, su mujer y su hija.

Estos tres individuos, han estado en vida hostal del desaparecido dueño del maletín de modo bien distinto.

Dice Samperio que el individuo dueño del maletín iba a su casa sólo a dormir. Su mujer, Catalina, ha declarado, en cambio, que el misterioso individuo comía y dormía en su casa, y que pagaba seis pesetas diarias. Y la hija sólo sabe del individuo en cuestión que iba algunas veces a comer, pero que allí no dormía.

La mujer rubia, detenida

En la madrugada del jueves fué detenida la mujer rubia de cuya intervención en el suceso ha venido hablando desde los primeros momentos. Conducida a la Dirección de Seguridad, parece que hizo alguna manifestación de verdadero interés.

La detenida dijo en los primeros momentos llamarse Angelita, pero la Policía averiguó que su verdadero nombre es Otilliana.

Es mujer de una belleza extraordinaria y representa tener unos veinte años de edad. Después de prestar declaración fué puesta en libertad.

Otro detenido

La Policía tiene la pista de un «zeropiero», domiciliado en la calle de Fuencarral, que fué detenido, de quien se dice que hacía frecuentes viajes por la línea de Andalucía.

Registro importante?

Después de las tres de la madrugada del jueves, el comisario, Sr. Martín Báguenas, en unión de dos agentes verificaron un registro en los barrios altos de Madrid, del cual no tenemos noticias del resultado.

La Policía busca a un expulsado de Corros

La Policía busca con gran interés a un expulsado del Cuerpo de Correos del que sólo se sabe que se apellida Martínez, el cual ha desaparecido del domicilio donde vivía últimamente.

También se dice que las señas de este individuo coinciden con las señaladas por el chófer Pedrero acerca de uno de los autores del crimen.

Lo que cuenta un vecino de Alcázar de San Juan

El vecino de Alcázar de San Juan Benigno Aguilera es el que dió a la Policía la noticia que un automóvil de la matrícula de Madrid había estado parado en la estación de Alcázar.

En el automóvil madrileño sólo había dos personas: un eseniorito y el chófer; ambos se hallaban preocupados hondamente porque les faltaba gasolina para el viaje de regreso a Madrid; ya habían tratado de adquirir esencia en Alcázar, mas por la hora no la habían podido comprar. Entonces Benigno les proporcionó una carta para D. Enrique Gómez, vecino de Herencia, extendida a favor de D. José Díaz, que tal fué el nombre con que se dió a conocer el alquilador del coche de Pedrero. En la carta Benigno rogaba a Sr. Gómez que proporcionara a sus recomendados algunos bidones de gasolina, con los que pudieran llegar a la corte.

El eseniorito no vaciló al dar su nombre, José Díaz, pues se hallaba impaciente por adquirir gasolina fuera como fuera y al precio que costara.

El llamado Díaz, convido a unos cafés y unas copas de coñac, y al pagar dió dos reales de propina al camarero. A Benigno a pesar de su resistencia a aceptarles, le entregó dos pesetas.

De las interesantes manifestaciones hechas por Benigno Aguilera, se destacan las señas personales del que se hizo llamar José Díaz, que es la misma persona que alquiló en Madrid el automóvil a Miguel Pedrero; esas señas coinciden con las señaladas a la Policía por el mismo chófer; pero esta coincidencia es todavía más significativa si nos fijamos que tanto Pedrero como Benigno dicen que dicho individuo tenía un marcado acento valenciano.

De las investigaciones practicadas por la Policía y de las versiones recogidas en distintos sitios, surge este mismo individuo vistiendo a Ots en su misma casa, tratando de hablar con el Sr. Lozano en la Central de Correos y en una conversación mantenida en uno de los cafés de la calle de Alcalá, en todas estas ocasiones se trata de un individuo que viste con cierta elegancia, que tiene la voz fina y un acento marcadamente valenciano.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

Benigno, en la noche del viernes al sábado, cuando llegó a la estación de Alcázar el automóvil guiado por el chófer Pedrero, se encontraba en el «bar» Alegre; situado frente a la estación; el coche se detuvo al lado de la puerta de madera que da acceso al muelle de mercancías; eran las once menos cuarto aproximadamente.

haber realizado un largo viaje? Cuando llegó frente al Gobierno civil vivió rápidamente y se metió por una calle de la derecha, de donde volvió a salir rápidamente. Todas estas maniobras fueron observadas por el comisario de Policía D. Mariano Manzanaeda. El automóvil repitió los cambios de dirección varias veces, haciendo concebir sospechas al policía de que el conductor ignoraba adónde se dirigía. El automóvil era de Barcelona, y cuando comenzaba la marcha, iniciando una gran velocidad, el comisario le interceptó el camino, obligándole a parar.

En el automóvil viajaba una acaudalada personalidad de Barcelona, a quien acompañaba una joven y agraciada artista. El comisario invitó a los viajeros a que pasaran a la Comisaría, para confirmar su personalidad, y una vez ampliado este trámite quedaron en libertad. Las vacilaciones que produjeron las sospechas del comisario obedecen a que el «chauffeur», desconocedor de Zaragoza, se dedicó a buscar un garaje donde adquirir gasolina.

Dicen de Pastriz que en la margen izquierda del Ebro ha sido hallado el cadáver de una joven de unos veinticinco años, elegantemente vestida, que no ha sido identificada.

DATOS ESTADÍSTICOS

Movimiento de población

La Dirección general de Estadística ha publicado el «Boletín Demográfico», correspondiente al mes de enero de 1924, del cual entresacamos algunos interesantes datos.

Se elevaba la población total de España a la cifra de 21.804.579 habitantes. Los nacimientos registrados en enero fueron 60.175, correspondiendo una proporción de 2,70 por mil.

Presentan natalidad mayor: Albacete, 3,17; Alicante, 2,82; Almería, 3,40; Avila, 3,06; Badajoz, 3,55; Cáceres, 3,32; Cádiz, 3,16; Ciudad Real, 3,54; Córdoba, 3,83; máxima: Cuenca, 3,97; Granada, 2,95; Huelva, 3,13; Jaén, 3,14; León, 2,79; Málaga, 3,51; Murcia, 2,90; Palencia, 3,35; Salamanca, 2,89; Santander, 2,86; Segovia, 3,22; Sevilla, 3,44; Toledo, 3,28; y Valladolid, 3,40.

La mínima corresponde a Lérida y Tarragona, 1,79.

Las defunciones se elevaron en enero a 41.582, con una proporción de 1,90 por mil.

Tienen mortalidad mayor las siguientes provincias: Alicante, 2,35; Almería, 2,02; Avila, 1,93; Barcelona, 2,48; Burgos, 2,03; Cáceres, 1,91; Castellón, 2,47; Gerona, 2,60; León, 2,03; Madrid, 2,38; Murcia, 2,14; Palencia, 2,15; Segovia, 2,02; Valencia, 2,50; Valladolid, 2,23; y Zamora, 2,12.

La máxima corresponde a Gerona, 2,60, y la mínima, a Canarias, 1,31.

La tuberculosis pulmonar produjo 2.394 víctimas, y el ébcer, 1.061.

Del tipo exantemático solamente hubo dos defunciones, que correspondieron, por triste privilegio, a Madrid, y de viruela, sesenta y cuatro.

Los matrimonios efectuados en el mes de enero fueron 12.663, correspondiendo la máxima proporción a Orense, y la mínima a Albacete.

El mismo «Boletín» publica el resumen estadístico del movimiento de pasajeros por mar durante el período de 1912 a 1923. El total de los pasajeros entrados fué el de un millón doscientos cincuenta y nueve mil dieciséis ochenta y cinco, correspondiendo el máximo a 1914, el año de la guerra, con ciento noventa y dos mil cincuenta y siete. Después se inicia un descenso progresivo hasta 1921, en el que se eleva a 126.974.

El total de pasajeros que salieron en el indicado período fué de 1.504.078, correspondiente el máximo a 1912, con 237.264, y el mínimo a 1918, con 36.254.

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles. Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche.

VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARRERINO

Granva Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

Sociedad Española del Acumulador Indor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2 MADRID

MARIANNE, Caballero de Gracla, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA

Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

GRAN RELOJERIA DE PARIS - DE - A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364. RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas. 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 90,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00. Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales naturales VALDEZARZA. EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODOS PAISES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-95 ES.-MADRID. Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 83 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ESCALA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano - DE - EUSEBIO GONZALEZ Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZO: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal MADRID

Champagne EMILE GOULET SEC. :- DRY-SEC. :- DULCE. DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.-Alcalá, núm. 21. PÍDALO en Molinera, Ritz, Palace de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Compañía Transatlántica :-: Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Lisboa el 17, de Santander el 20, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Bahama, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, incluyendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.